

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *22* de julio de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la Licitación Privada N° 375/88 a los efectos de lograr la provisión de veinte (20) pares de esposas con destino al Centro de Alojamiento de Menores en Tránsito; y

CONSIDERANDO:

Que dicha contratación fue autorizada por la Secretaría de Superintendencia Administrativa con fecha 6 de mayo ppdo. (Confr. fs. 2), habiéndose expedido respecto de la oferta presentada: la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 17.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la Licitación Privada N° 375/88, la que se adjudica -por única oferta- a la firma "TECNIPOL S.R.L.", de acuerdo a su presupuesto de fs. 11/14 y por el importe total de AUSTRALES NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO (A 9.818.-), neto.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta: "Otras inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

JORGE ANTONIO BACQUÉ